

REGLAMENTO

“ XII Benamas Full Gas”

1.ORGANIZACION.

La prueba está organizada por El Ayuntamiento de Puntallana, con la colaboración de diferentes entidades públicas y empresas privadas.

2.CALENDARIO.

La prueba SE DISPUTARÁ EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2024 a partir de las 11:00 horas, dicha prueba dispondrá de dos distancias "FULL GAS" y "GAS". Los participantes dispondrán hasta las 14.00 horas para completar la misma. Por lo tanto, habrá un tiempo máximo de 3 horas para finalizar la prueba.

3.INSCRIPCIÓN.

El plazo para formalizar la inscripción será desde el lunes 21 de Octubre hasta el lunes 25 de Noviembre de 2024 a las 00.00 horas. La CUOTA DE INSCRIPCIÓN será de **12€** para la "FULL GAS" y **6€** para la "GAS".

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido en la salida.
- Avituallamiento líquido y sólido en la llegada.
- Almuerzo al finalizar la carrera para los corredores.
- Camiseta de la prueba.
- Seguro de la prueba.
- Asistencia sanitaria.
- Un atleta se considera inscripto cuando haya formalizado la inscripción y haya recibido la confirmación de la misma mediante correo electrónico.
- Rellenar y entregar el día de la recogida del dorsal el descargo de responsabilidad civil.
- Rellenar la inscripción en el enlace <https://www.avaibooksports.com/inscripcion/xi-benamas-full-gas-1/>
- para cualquier aclaración llamar al 601600483.

4. RECORRIDO.

La "FULL Gas" consta de 12' 700 km y comenzará en La entrada de Santa Lucia (plaza). El recorrido discurrirá casi en su totalidad por sendero y solo tendrá 1km por pista forestal. La carrera saldrá desde la plaza nueva de Santa Lucia donde seguiremos hasta la iglesia la cual pasaremos por debajo de ella hasta el fondo del barranco de agua, seguiremos barranco hacia arriba hasta el llano de Tenagua donde cogeremos el sendero del lomo cuchillo hasta la pista de risco blanco saliendo a la derecha hasta la pesadora por donde bajaran hasta la Fuentebenamas, allí cogeremos el sendero de Benamas hasta las casitas donde cogerán el barranco de agua hasta finalizar en la Iglesia.

La "GAS" consta de 7' 300 km y comenzará en La entrada de Santa Lucia (plaza). El recorrido discurrirá casi en su totalidad por sendero y solo tendrá 1km por pista forestal. La carrera saldrá desde la plaza nueva de Santa Lucia donde seguiremos hasta la iglesia la cual pasaremos por debajo de ella hasta el fondo del barranco de agua, seguiremos barranco hacia arriba hasta el llano de Tenagua donde cogeremos el sendero hasta el estreitor (CRUCE DE PISTA LAS CASITAS) hasta las casitas por donde bajaran hasta el barranco de agua para finalizar en la Iglesia.

5. PARTICIPACIÓN.

La participación está abierta a todos los corredores, federados o no, que hayan formalizado debidamente su inscripción. No podrán participar los menores de 15 años. Y los menores de 18 con autorización paterna. Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI de cada participante. Los dorsales se recogerán el mismo día de la carrera 2horas antes (09 de la mañana).

6. CATEGORÍAS. Las categorías que se establecen son las siguientes:

- TROFEOS:
- General Masculina y Femenina
- Absoluto Masculino y Femenino (2010 a 1985).
- Veterano A Masculino y Femenino (1984 a 1975).

- Veterano B Masculino y Femenino (1974 a 1965)
- Máster Masculino y Femenino (1964 a anteriores)

En cuanto a las categorías habrá trofeos para los tres primeros de cada categoría.

7. MATERIAL.

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.
- Un dorsal que deberá llevar en un lugar visible durante toda la prueba para facilitar su lectura a los encargados de los controles y no podrá ser doblado ni recortado.
- Se aconseja uso camelback o porta bidón para portar bebida y comida
 - El uso del teléfono móvil será obligatorio.
 - Se autoriza asimismo el uso de bastones.

Antes de la salida se procederá al control del dorsal y teléfono móvil.

8. DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la organización.

Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado.

No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.

En caso de abandonar llamar al teléfono de la organización o a las personas que estarán en el transcurso de la prueba.

El arrojar basura (geles, papeles chocolatinas...) supone la descalificación del corredor.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

9. CIERRE DE CONTROL.

No se establecerán horarios de cierre en los puntos de paso, salvo en meta que se establece la hora máxima de llegada a las 14:00 horas, no computándose para la clasificación los posibles llegados a partir de dicha hora.

La Organización levantara los puestos de control cuando pase el último corredor por ellos.

10. CRONOMETRAJE.

La prueba la cronometrará Gesport Eventos. La organización situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.

11. AVITUALLAMIENTOS.

Solo habrá en Salida (solido - liquido), Meta (solido - liquido) y al final cuchillo (liquido).

12. SEGURIDAD.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

13. JURADO DE COMPETICIÓN.

El Jurado de competición es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Estará

compuesto por la Sra. Concejala de Deportes del Ayto. de Puntallana, y policía local.